

1 EN LO PRINCIPAL: Se hace parte; OTROSI: Designa delegado.

2
3 ILTMA. CORTE MARCIAL

4
5 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS,
6 Abogado Procurador General, domiciliado en el Palacio
7 de La Moneda, Santiago, en Recurso de amparo Rol N°
8 2060-88, a US.I. digo:

9 Que, en conformidad a
10 lo establecido en el artículo 10°, inc. 4° de la Ley
11 N° 18.314, sobre Conductas Terroristas, inciso agregado
12 por la Ley N° 18.585, vengo en hacerme parte en estos
13 autos en la calidad señalada.

14 POR TANTO,

15 RUEGO A US.: Tenerme como parte en estos autos.

16 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo
17 dispuesto por el mencionado artículo, en su inc. 6°,
18 agregado también por la citada Ley, designo delegado
19 al Abogado Sr. Gonzalo Molina A. patente al día, de mi
20 mismo domicilio.



Handwritten signature of Gonzalo Molina A. in black ink, written over the stamp and extending to the right margin.